



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" identificada en el formato G-EES02 publicado en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Al respecto el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios del Sector, documento de referencia para los precios de mercado de los productos o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, se deberá entender claramente y conocer; cual es la necesidad y como se puede satisfacer; cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde su perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta el artículo 32 numeral 2 de la ley 80 de 1993 y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el proceso de contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, se considera viable y legal efectuar la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

"(...) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector. (...)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 13)

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS PARA LA JORNADA DE VOTACIONES Y ESCRUTINIO EN LAS ELECCIONES PROGRAMADAS POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA VIGENCIA DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.

CODIGO UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	47	13	00	00
AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES	50	16	15	09
SUMINISTROS DE ESCRITORIO	44	12	16	00

ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo a las consultas efectuadas por la administración Municipal de Guaduas Cundinamarca a través de los medios electrónicos se encontraron que existen varias empresas que se encuentran en capacidad de prestar el servicio de describir el objeto del servicio requerido, quienes tienen disponibilidad de personal y equipos para efectuar la actividad.





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Dentro de las empresas que prestan el servicio de describir el objeto del servicio requerido en la región, se encuentran:

N. Cotización	NIT	Empresa o Persona Natural	Correo Electrónico
1	900526103-3	COMERCIALIZADORA EL CANEY SAS	comercializadraelcaney@gmail.com
2	900088066-9	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LA ESMERALDA SAS	Laesmeralda_eu@hotmail.com

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como referencia para el análisis de la demanda, y en relación con otros procesos de contratación estatal de objeto similar realizados durante el año 2026, se presenta información obtenida del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI). Dicha información corresponde a procesos adelantados por distintas entidades territoriales, en los cuales se evidencia la contratación del suministro de alimentos y raciones alimentarias dirigidas a población vulnerable, con indicación de su respectiva cuantía, fechas relevantes y estado del proceso.

COLOMBIA		EMPRESA COLOMBIANA DE PETROFOS		Doc164875354	ECOPETROL S.A. SERVICIO DE VOTACIONES PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE DE PENSIONADOS Y SUPLENTE, TRABAJADORES Y SUPLENTE EN EL COMITE DE ADMINISTRACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS PERSONALES DE ECOPETROL S.A.	Presentación de oferta	5/5/2026 3:10:58 PM MTC-89.05 Surpida Ltda. Cundinamarca	Detalle
6	MC-042-2023	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS PARA LA JORNADA DE VOTACION Y ESCRUTINIO EN LAS ELECCIONES PROGRAMADAS POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA VIGENCIA DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	Cundinamarca - Agua de Dios	\$14.082.900,00	Fecha de Liquidación 29-12-2023
67	MC-007-2022	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS PARA LA JORNADA DE VOTACION Y ESCRUTINIO EN LAS ELECCIONES PROGRAMADAS POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA VIGENCIA DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	Cundinamarca - Agua de Dios	\$17.649.855,00	Fecha de Liquidación 29-06-2022

CONCLUSIÓN ANALISIS.

Se estima que diferentes municipios y ciudades requieren del servicio que se está convocando, teniendo como referente que existen diferentes empresas o personas naturales, que ofertan este tipo de suministro de bienes y servicios, para ello se tomó como base dos cotizaciones del mercado local para establecer el valor del presente proceso de contratación y que esté acorde a la oferta y demanda del mercado nacional. Lo cual se relaciona a continuación:



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tóner MLT-D10435 (RABC100/08700034) Para Impresora Laser Samsung ML - 1865W	Unidad	1	182.500	182.500
3	Pegante en barra x 40 gramos para papel	Unidad	3	6.400	19.200
4	Carpetas con Solapas Laterales (Carpeta Cuatro Aletas) Dimensiones: Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. Material: Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel. Características de calidad. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina Deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro Resistente al doblez y al rasgado. De color preferiblemente claro, los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua. La cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2.	Unidad	30	7.750	232.500
5	Gancho Clips estándar X 100 Unidades	Caja	1	4.250	4.250
6	BOLÍGRAFO COLOR TINTA NEGRO x 12 (Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal Mínimo de 10200 mts)	Caja	1	12.250	12.250





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

7	Lápices de mina negra y blanda, tipo HB No. 2 X 12 unidades	Caja	1	11.000	11.000
8	Borrador de nata rectangular, Medidas 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm.	Unidad	3	1.500	4.500
9	Bisturí Plástico 18mm Con Alma Metálica	Unidad	5	5.750	28.750
10	Corrector lapiz liquido 8ml	Unidad	3	6.000	18.000
11	Silicona Liquida x 100ml	Unidad	1	13.750	13.750
12	Perforadora de 2 orificios metalica con capacidad de perforado de 20 hojas	Unidad	1	67.000	67.000
13	Grapa gancho cosedora estándar galvanizada 26/6 X 5000 Grapas	Unidad	1	6.750	6.750
14	Cartulina por pliego colores surtidos	Unidad	8	5.500	44.000
15	Marcador permanente de color negro (tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie cuerpo y tapa en polipropileno. Longitud de cuerpo entre 120-155mm, diámetro 12-18mm punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm, caja X 12 unidades	Caja	1	57.500	57.500
16	Resaltadores (amarillo, verde, naranja, rosado o celeste), punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos mínimo 130 mts caja x 12 unidades	Caja	1	57.500	57.500
18	Bolsa para basura industrial 90 x 120 calibre 1:30 x 6 und	Paquete	3	9.250	27.750
19	Jabón en polvo x 3.000 gramos	Unidad	1	26.500	26.500
20	Blanqueador desinfectante x 2 litros	Unidad	3	11.750	35.250
22	Trapero R-1000gr con cabo	Unidad	2	14.500	29.000
23	cinta de peligro para garantizar la seguridad en cualquier área de trabajo o construcción. Con una longitud de 500 metros y un ancho de 9 cm, esta cinta amarilla de polietileno es altamente visible y cumple con su función de advertir a las personas de un peligro inminente. Su resistente material de polietileno asegura una durabilidad	Unidad	3	98.500	295.500





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

	excepcional, incluso en condiciones climáticas adversas.				
24	Alquiler planta, eléctrica por dos (2) días, ubicada en los dos lugares de las elecciones y para las tres jornadas electorales	Días	4	790.000	3.160.000
25	refrigerios los cuales constan de 100 gramos de carbohidrato dulce o salado, mas 10 onzas de bebida a elección del contratista	Unidad	940	13.750	12.925.000
26	Almuerzo, plato fuerte que comprenda 150 gramos de proteína, 150 gramos de carbohidrato y 80 gramos de vergetales, guarnicion adicional que puede ser una haria, incluida 10 onzas de bebida a eleccion del contratista	Unidad	470	24.500	11.515.000
27	Paca de agua en bolsa X 30 unidades de 360 ML	Unidad	32	12.250	392.000
28	alquiler de vallas de contencion para eventos, de 2.2 metros X 1.2 metros aproximadamente, para dividir entrada y salida de votaciones en la sede instalada en la institucion educativa salesiana miguel unia		20	41.500	830.000

TOTAL 29.995.450

Nota 1: El Suministro de los siguientes items se realizara de la siguiente forma.		
DETALLE	JORNADA 8 DE MARZO DE 2026	JORNADA 31 DE MAYO DE 2026
Alquiler planta, eléctrica por dos (2) días, ubicada en los dos lugares de las elecciones y para las tres jornadas electorales	2	2
refrigerios los cuales constan de 100 gramos de carbohidrato dulce o salado, mas 10 onzas de bebida a elección del contratista	470	470





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Almuerzo, plato fuerte que comprenda 150 gramos de proteína, 150 gramos de carbohidrato y 80 gramos de vergetales, guarnicion adicional que puede ser una haria, incluida 10 onzas de bebida a eleccion del contratista	235	235
Paca de agua en bolsa X 30 unidades de 360 ML	16	16
alquiler de vallas de contencion para eventos, de 2.2 metros X 1.2 metros aproximadamente, para dividir entrada y salida de votaciones en la sede instalada en la institucion educativa salesiana miguel unia	10	10

Nota 2: los demas elementos deben seran entregados al iniciar el contrato.

Con base en los análisis expuestos, la entidad tomo el promedio de las cotizaciones realizadas en el mercado, para determinar el valor por ítems, conforme a las necesidades descritas en el presente estudio previo. El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación esta por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$29.995.450.00)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

Atentamente,


LUISA FERNANDA MORA TEUTA
Secretaria de Despacho

Proyectó	VoBo	Elaboró	VoBo	Revisó	VoBo	Aprobó	VoBo
Olga Lucia Diaz Diaz Apoyo a la gestión		Olga Lucia Diaz Diaz Apoyo a la gestión		Fabian Alonso Rodríguez Enciso - Asesor Jurídico Contratación		Luisa Fernanda Mora Teuta Secretaria de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.							